



Todos unidos por los derechos humanos



PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

International Corrections Management Training Center - ICMTC

Funcionarios – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
y
Cárcel Distrital de Bogotá
Agosto 28 – Septiembre 10/16 – Cañon City Colorado

Curso Correccional Gestión Institución CIM 100

Presentación

El Acuerdo General para Asistencia Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de los Estados Unidos y la República de Colombia, suscrito el 30 de agosto de 2004, presentó la invitación a 28 funcionarios para adelantar el curso Correccional Gestión Institución CIM 100, adelantado de agosto 28 a septiembre 11 de 2016, en el Estado de Colorado

Objetivos

1. Obtener un conocimiento básico del sistema penitenciario y carcelario del Estado de Colorado
2. Conocer el proceso de un interno desde su ingreso al sistema penitenciario y carcelario, acceso a programas de tratamiento y su liberación y reintegración nuevamente a la sociedad.

Localización y Microlocalización

El entrenamiento fue llevado a cabo en los Estados Unidos bajo la dirección del Departamento de Correccionales de Colorado, a través del Centro Internacional de Entrenamiento – ICMTC, ubicado en la ciudad de Cañon, 3800 Grandview Ave 81212.

Curso Correccional Gestión Institución CIM 100

➤ GERENCIAMIENTO ESTRATÉGICO

1

➤ CLASIFICACIÓN DE PRISIONEROS

2

➤ OPERACIONES DE SEGURIDAD

3

➤ ACTIVIDADES INDUSTRIALES

4



1

GERENCIAMIENTO ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO DE CORRECCIONALES DE COLORADO

MISIÓN

“Para proteger a los ciudadanos de Colorado mediante la formación del personal de internos para convertirlos en ciudadanos responsables, con oportunidades laborales, cambios en su conducta y de esta manera convertirlos en ciudadanos productivos, respetuosos de la ley”.

VISIÓN

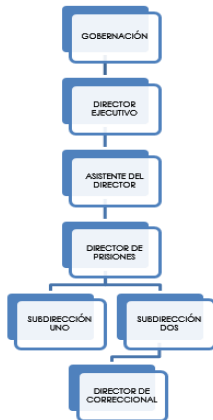
“La construcción de un Estado seguro de Colorado para hoy y mañana”.

VALORES

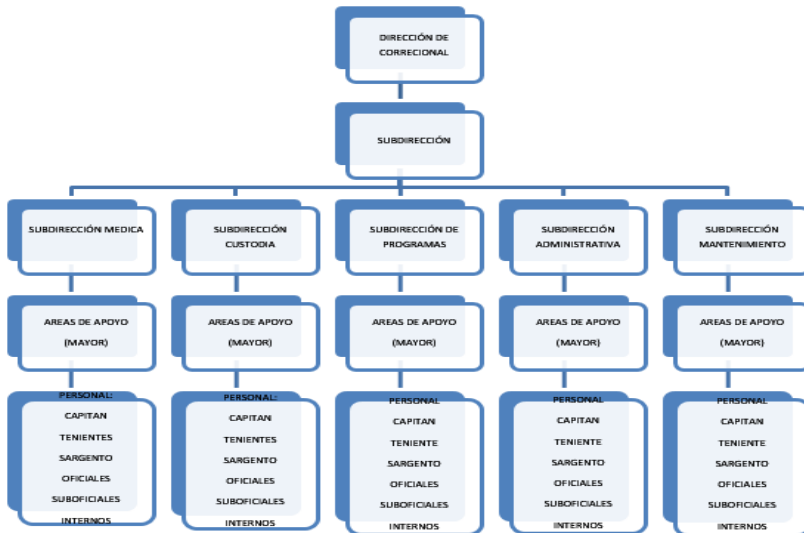
- El personal es nuestro mayor recurso, representa la honestidad y la integridad.
- Comportamiento ético
- Respeto de los derechos del personal privado de la libertad
- Respeto por la diferencia individual de la población reclusa salvaguardando la seguridad, la dignidad y el bienestar de todos.
- Resultados cuantificables óptimos
- Prácticas correccionales eficaces
- Compromiso con el servicio al cliente
- Brindar oportunidades para el éxito al personal privado de la libertad
- Éxito basado en la colaboración centrada en la misión.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DEPARTAMENTO DE CORRECCIONALES COLORADO



CENTRO DE RECLUSIÓN



ÉTICA Y PROFESIONALISMO

El entrenamiento al personal del Departamento de Correccionales de Colorado es crucial, debe ser: dedicado, llegar a tiempo, existir comunicación efectiva con la población, los compañeros, los supervisores y los internos, hacer lo correcto sin importar si nos están mirando o no, esto enmarca el **profesionalismo** del recurso humano.

La inversión en la capacitación del personal que ingresa al Departamento de Correccionales del Estado de Colorado corresponde a ocho mil (US\$8.000) y el tiempo es **de cuatro (4) semanas**, si por algún motivo se retira un estudiante, el costo se incrementa a doce mil (US\$12.000). Se realiza **reentrenamiento**.

ÉTICA Y PROFESIONALISMO

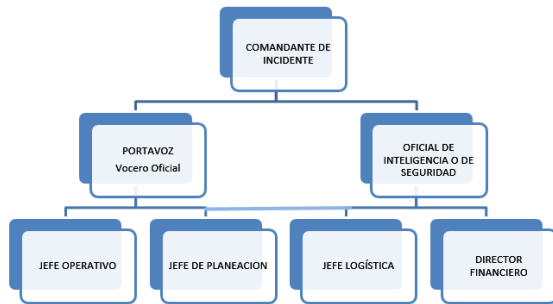
El entrenamiento es sobre actuaciones del personal. Datos importantes estadísticos: retiro del personal del servicio: 38% por mala conducta (no pago de impuestos, información indebida a través de los medios electrónicos), el 15% por arresto, el 3% por consumo de drogas, el 3% por actuaciones sexuales indebidas, un 13% por otros (manejar ebrio, cometer alguna infracción, violencia intrafamiliar).

¿Cómo reforzar los valores del personal? a través de la **supervisión**, si existen dudas preguntar, comunicar con anticipación cualquier situación, darle al personal **apoyo**, siempre presente el componente de la **moralidad**, buena **comunicación**, aspectos fundamentales para mantener **el éxito**.

EQUIPOS ESPECIALES (Voluntarios-Entrenados)

- **EQUIPO RESPUESTA EMERGENCIA (ERT):** Controlar motines, retomar orden
- **EQUIPO RESPUESTA A INCIDENTES CRITICOS (CIRT):** Eventos traumáticos (fallecimiento compañeros ...)
- **EQUIPO NEGOCIACIÓN DE CRISIS (CNT):** Para negociar, persuadir, dialogar, para evitar que se hagan daño y obtener una solución exitosa, comunicación asertiva.
- **EQUIPO DE BÚSQUEDA (DOC).** Se activa cuando hay fuga de internos o para recuperar personas en situación de riesgos
- **EQUIPO RESPUESTA OPERACIONES ESPECIALES (SORT):** Realizan operaciones tácticas, especializados para ingresar con armas al interior del Centro. Emergencias en correccionales.
- **GRUPO CONSEJO DE EMPLEADOS:** Desarrollan bienestar social como valor ético, factor de calidad y productividad
- **GUARDIA DE HONOR CORRECCIONALES (DOC):** Participación en eventos especiales como representantes de las correccionales ante autoridades civiles, militares, eclesiásticas, sociales.

MANEJO DE EMERGENCIAS E INCIDENTES



Se debe estar preparado para enfrentar emergencias; a raíz de los atentados terroristas en Estados Unidos, el Gobierno toma la decisión a través de una norma de disponer de un **sistema único de emergencias**. Dentro de la capacitación que se brinda al personal se incluye este módulo que es evaluado a través de examen.

MANEJO DE EMERGENCIAS E INCIDENTES

ETAPAS

- 1. Manejo de Incidentes:** Debe ser notificado al comandante de turno (teniente o capitán), analizarse las variables a tener en cuenta, determinar quiénes actuarán como primera respuesta. Previamente se ha determinado quienes lo harán; a partir de ahí se genera el proceso de movilización (no hay movimiento de internos).
- 2. Aislar la situación:** En tal sentido se activa el árbol de llamadas, que consiste en disponer de los números del personal para tener la comunicación en el momento preciso. En ocasiones se realizan simulacros para estar preparados.
- 3. Resolución:** Resolver la situación, tener el plan de acción para atender el incidente (Situation- Mission- Execution - Administration y control – Communication -SMEAC).
- 4. Desmovilización:** Ya la situación de emergencia está eliminada, hay que volver a la normalidad, elaborar el reporte final



2

**CLASIFICACIÓN
PRISIONEROS**

DE

FILOSOFÍA

Alojar al interno en el nivel más bajo de seguridad, nivel más bajo de custodia para mantener la seguridad del público, empleados, voluntarios y otros internos.

El sistema se basa en el principio de INCENTIVOS:

Buen comportamiento: Progreso a custodia y nivel de seguridad de prisión más baja.

Mal comportamiento: Prisión más segura y menos privilegios

PROCESO

1. Captura del ciudadano por parte de la policía del condado.
2. Traslado al centro de detención del condado administrado por el alguacil o sheriff
3. Presentación del precondenado ante el juez para fallo.
4. Condena menor a un año es cumplida en la cárcel del condado.
5. Condena mayor a un año es dejado a disposición del departamento correccional del Estado.
6. Centro de recepción y diagnóstico.

PROCESO

6.1 Recolección de Información

- Edad -Sexo (clasificación por genitalidad) - Salud física y mental (examen médico, -odontológico, toma de perfil genético ADN, y TB)
- Antecedentes penales, reincidencia.
- Entorno familiar, Consumo y/o abuso de drogas y alcohol.
- Coeficiente intelectual (Pruebas intelectuales y razonamiento matemático)
- Antecedentes del sistema penitenciario (antecedentes violentos, planes de fuga). Antecedentes FBI
- Aplican tres evaluaciones de riesgo que identifican y priorizan las necesidades del programa de tratamiento al que debe asistir para garantizar una libertad exitosa.
- El programador teniendo en cuenta la puntuación obtenida por el interno de acuerdo a la política, señala la clasificación, el supervisor la verifica y corrobora.
- La información recabada es remitida por medio electrónico a la central para que estos designen finalmente el centro de reclusión.
- El proceso de clasificación con la puntuación obtenida es la base que determina el centro de reclusión al cual debe ser transferido el interno dependiendo del puntaje obtenido. (nivel de seguridad y necesidades de intervención para el proceso de resocialización).
- Los internos con problemas de patologías mentales son enviados a la unidad de salud mental, al igual que aquellos a los que se les encuentran con vulnerabilidad sexual

PROCESO

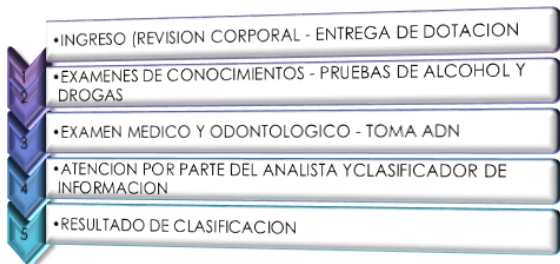
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN CENTRAL: Grupo de especialistas en clasificación dentro de la unidad central de clasificación y la oficina de servicios a delincuentes

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE SEGURIDAD
CERRADA	• 5
ALOJAMIENTO RESTRINGIDO	• 4
MEDIANA	• 3
MÍNIMA RESTRINGIDA	• 2
MÍNIMA	• 1

PROCESO

PROCESO DE RECEPCIÓN



GENERALIDADES

La clasificación es la clave para el mejoramiento continuo del sistema - Cada PPL debe obtener la correcta intervención de acuerdo a su proceso- En el centro de diagnóstico y recepción inicia la clasificación del interno y su paso por allí es transitorio -**El sistema judicial no tiene injerencia** en la asignación del establecimiento del interno, la división de la correccional es totalmente autónomo.



3

**OPERACIONES
SEGURIDAD**

DE

MODELO DE SEGURIDAD EN EEUU E IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA

El estado de Colorado le da aplicabilidad a la clasificación y categorización de la Población Privada de la libertad, basada en el comportamiento, facilitando el manejo de la población. Existen en el modelo Judicial Americano la siguiente clasificación: Presentenciados y sentenciados.

NIVELES DE SEGURIDAD DE LAS CORRECCIONALES

Las correccionales se dividen en cinco niveles así:

Cerrados: Sin ningún beneficio con encerramiento en celda individual 23 horas al día, es decir, una custodia restrictiva con dos guayanas y seis concertinas cada una. En este nivel encaja el centro de diagnóstico y observación.

Vivienda Restringida: En este nivel de custodia cerrada se le permite al interno salir en grupos de 4 a 8.

Mediana Intermedia: El interno puede acceder a beneficios de manera grupal con un mayor número de internos y el encerramiento consta de dos mallas con dos concertinas y mallas de aturdimiento.

Mínima restringida: Esta cuenta con una malla que circula el centro y una concertina.

Mínima: Son correccionales que no poseen mallas perimetrales, los internos han terminado su proceso de reforma y disfrutan de actividades de confianza.

DISTRIBUCIÓN ÁREAS INTERNAS

- Los Módulos o Pabellones
- Salas de Visita
- Locutorios
- Talleres
- Áreas de Esparcimiento
- Sanidad
- Comedores
- Área Administrativa
- Áreas Perimetrales
- Procedimientos de Conteo

HERRAMIENTAS Y LLAVES DE CONTROL

- Llaves Restringidas
- Llaves de Emergencia
- Tipo Controladas
- Control de Herramientas. Tipo A y B
- Herramientas Controladas
- Revisiones Físicas y Espacios
- Revisiones Personas
- Revisión de la Población Interna
- Inspecciones de Celdas y Áreas Comunes. Celdas, áreas comunes, vehículos.
- Auditorías de Seguridad

PROPUESTAS A LA DIRECCIÓN GENERAL EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD

CLASIFICACIÓN DE INTERNOS:

Para incrementar la seguridad en los establecimientos se debe modificar el sistema de clasificación actual y pasar a un **sistema basado en el comportamiento del interno**. Con el fin de cumplir este objetivo es importante que el penal sea para internos condenados, que no exista hacinamiento para tener espacios locativos o patios donde ubicar a la población privada de la libertad como estímulo o sanción, mientras cambia su convivencia en comunidad penitenciaria como se explico anteriormente.

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALES:

Por seguridad y administración de recursos es indispensable la creación de grupos especiales para atender diferentes tipos de emergencia así:

a. **Equipo de respuesta de emergencia.**

Es la encargada de atender eventos de orden natural y humano donde se requiere atención inmediata basándose en prevención, atención y control de desastres.

b. **equipo de respuesta a incidentes críticos**

Es un equipo interdisciplinario que atiende a los funcionarios en diferentes motivos traumáticos o de comportamiento.

c. **Equipo de negociación de crisis:**

Conformado para negociar en caso de personal retenido o secuestrado, se especializa en situaciones con rehenes.

d. **Equipo de búsqueda:**

Su especialidad es localizar personas perdidas o en posible fuga.

PROPUESTAS A LA DIRECCIÓN GENERAL EN LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD

CREACIÓN DE GRUPOS PARA LAS AUDITORÍAS DE SEGURIDAD:

Con el fin de concretar la seguridad, se debe crear un grupo encargado de identificar debilidades y deficiencias de las áreas vulnerables.

Cada regional con personal de GOSEG de acuerdo a la programación, audita de acuerdo a las especialidades del personal.

CONCLUSIONES:

La integración de **disciplina**, **entrenamiento**, **recursos**, **tecnología** y **profesionalismo**, brinda una excelente **seguridad** para beneficio de la población de privados de la libertad, infraestructura y público en general.

COMPARACIÓN EN SEGURIDAD

ARGENTINA	COLOMBIA	EEUU
JUDICIAL	En los centros carcelarios se encuentran tanto sindicados como condenados	Se tienen separados los internos en pre sentenciados y sentenciados.
SISTEMA	El sistema se encuentra centralizado	Cada estado maneja su propia dirección correccional.
CLASIFICACION	Se da de acuerdo a la cuantía en años, delito y comportamiento. No existe donde debe cumplir la pena.	Está basada de acuerdo a comportamiento, dependiendo el delito cumplirá su sentencia en una prisión correccional o federal.
RESOCIALIZACION	No se cuentan con los escenarios adecuados para una efectiva reinserción del PPL a la sociedad, no se hace un seguimiento una vez recobra su libertad.	La educación, la capacitación y trabajo son la base fundamental del proceso de seguridad de inclusión a la sociedad. Se hace seguimiento una vez recobra su libertad.
GRUPOS DE TRABAJO	No se cuentan con grupos de trabajo requeridos para atención de emergencia y la limitante es la cantidad de personal para su conformación.	Se cuenta con grupos que atienden desde las necesidades internas y externas, tanto para el personal PPL y funcionarios
JORNADA LABORAL	Se trabajan en grupos de 24 x 24 horas, donde en	Existe una jornada laboral de 40 horas semanales, recibiendo una

COMPARACIÓN EN SEGURIDAD

	funcionario labora entre 72 y 96 horas.	aproximadamente 3275 US, la cual puede ser mejor si trabaja extra.
CONTROL DE LLAVES Y HERAMIENTAS	Existe este procedimiento el cual se debe dar cumplimiento, pero en la actualidad no se hace como se debería hacer.	Se cumple el funcionamiento estrictamente a través del cuadro de sombras, realizando un conteo de 3 veces al día, debidamente documentado.
ACTIVIDADES COMPORTAMENTALES FUNCIONARIOS	En la actualidad existe en los funcionarios problemas de alcoholismo y drogadicción, la cual repercute en el servicio.	Al personal que labora en las correccionales, esporádicamente se le efectúa la prueba de alcoholismo y drogadicción y si da positivo se despide.
SISTEMA DISCIPLINARIO FUNCIONARIOS	No se cuenta con un sistema disciplinario adecuado que permita de manera ejemplarizante conductas que atenten con la seguridad del establecimiento y esto da partida a generar indisciplina en el personal.	Cualquier falta que atente con los procedimientos, seguridad y actitudes comportamentales son motivos de despidos, en un promedio al año se despiden más de 100 funcionarios.
REGISTROS	Son realizados aleatoriamente cumpliendo el plan de acción, en la mayoría de las veces se hacen al presentarse una novedad.	Se realiza un seguimiento a las áreas donde se deben realizar los registros ceidas 4 veces al año y en áreas comunes una vez por semana.
PERTENENCIAS DE LOS INTERNOS	Se tienen estandarizados los elementos que	Se cumple extremadamente la tenencia de lo permitido de

COMPARACIÓN EN SEGURIDAD

	<p>deben tener la PPL, solo en los establecimientos de alta seguridad se cumple el procedimiento. Se permite un gran número de elementos los cuales son ingresados por la visita o en encomiendas.</p>	<p>elementos y lo que se encuentre adicional es declarado contrabando. El establecimiento dota de elementos como ropa y elementos de aseo y le vende los electrodomésticos.</p>
AUDITORIAS	<p>No se maneja éticamente, por lo que a veces se efectúa a capricho y sin los resultados que se quiere. MEJORA CONTINUA.</p>	<p>Son programadas y su fin es seguir mejorando los procedimientos de seguridad. Se informa sobre la realización para dar tiempo de realizar correcciones.</p>
SISTEMA DISCIPLINARIO DE INTERNOS	<p>Se cuenta con un sistema garantista donde el interno puede dilatar el proceso y en algunos casos por acumulo de trabajo se vencen los términos y se archiva. Los procedimientos no permiten disciplinar adecuadamente a los internos.</p>	<p>Se cuenta con un aparato de disciplina eficiente con el personal adecuado y el proceso no dura más de 6 meses, en caso de apelaciones los costos los asume el interno que pueden llegar a hacer 150US. Al ser eficiente permite disciplinar al interno.</p>



4

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIAS CORRECCIONALES DE COLORADO

Es el departamento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, el cual está encargado de brindar laborterapia a los internos, mediante la capacitación y el adiestramiento con el apoyo de empresarios y particulares, los cuales obtienen un beneficio en el proceso productivo.

La Laborterapia es el efecto benéfico que la ocupación y la actividad laboral tiene en la población interna, permitiéndoles **acceder a un sistema productivo y remunerado**. El proceso de Laborterapia es trascendental para el tratamiento de los internos, ya que además de **modificar tendencias antisociales y de facilitar su inclusión a las actividades productivas en su vida libre, coadyuva a su sostenimiento en los Centros Penitenciarios y se amplía la capacidad laboral en éstos**.

Por tal motivo, en el nuevo modelo penitenciario, el trabajo se entiende como un **medio para la dignificación** del interno y un **elemento central de su tratamiento**; pero las acciones en este ámbito deben inscribirse como parte de una política pública planeada y clara en su aplicación, que además no puede estar desvinculada del sector productivo del país, y debe nutrirse de las experiencias nacionales e internacionales

INDUSTRIAS CORRECCIONALES DE COLORADO

Para pertenecer a esta división el sentenciado debe cumplir con unos requisitos de comportamiento y estudio en prisión, como resultado de esto, son clasificados anualmente en fases las cuales son las siguientes:

- Nivel 1 mínima
- Nivel 2 mínima restrictiva
- Nivel 3 mediana
- Nivel 4 mediana restringida



Es necesario que el sentenciado este clasificado en uno de estos niveles lo cual **es un beneficio a cambio de su comportamiento.**

En las prisiones el trabajo es una actividad gratificante que otorga cierto status y a veces determinado poder sobre otros reclusos.

OBJETIVOS

- Fortalecer la Industria en los Centros Penitenciarios.
- Permitir a los empresarios gozar de beneficios en la reducción de costos de producción.
- Generar mano de obra calificada, a través de la capacitación para el trabajo.
- Impulsar el desarrollo de actividades labor-terapéuticas que beneficien a los internos.
- Fomentar en la población penitenciaria una cultura de participación laboral.
- Incorporar al régimen ocupacional la vinculación y el apoyo de diversas empresas.
- Brindar a los internos la oportunidad de una labor-terapia remunerada y digna que permita contribuir al ahorro para los gastos personales y eventualmente familiares.
- Capitalizar recursos que utilizarán al momento de recobrar su libertad.
- Con las industrias auto sostenibles se generan ingresos que permiten reducir el gasto en el sistema penitenciario del Estado.

CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1. **MANUFACTURA.** Consiste en la transformación de materias primas en productos manufacturados, productos elaborados o terminados para su distribución y consumo. También involucra procesos de elaboración de productos semi-manufacturados o semielaborados.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.1 Elaboración y renovación de muebles. Una de las producciones son los modulares de oficina: Los trabajadores de oficina exigen muebles que se puede adaptar a sus necesidades específicas . A medida que éstas cambian los sistemas modulares se prestan a ser adaptados a su nuevo aspecto, con adición de unidades de juego disponibles.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.2 Confecciones. Colorado correccionales Industries fabrica todos los elementos de desgaste y ropa de cama institucional. Nuestra capacidad de alto volumen nos permite satisfacer todas las necesidades de la CDOC



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.3 Soldadura: En este área se enfocan en realizar celdas metálicas y reparaciones en locaciones de los diferentes Establecimientos del Estado.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.4 Fibra de vidrio: Se elaboran tanques de cría de peces, canoas, toboganes. Son aportes a otras industrias en los Centros.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.5 Ensamblaje de motos y pintura de vehículos. Adaptación, restauración, arreglos.
Fortalece la creatividad.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.6 Marroquinería: se elaboran sillas para montura de caballo, toda vez que se doman en los centros entre otros elementos en cuero.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

1.7 Placas de vehículos: se producen todas las placas y señales de tránsito del Estado de Colorado y algunos países cercanos.



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

2. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- Construcción liviana y pinturas de casa
- Poda de árboles
- Mantenimiento y señalización de vías
- Latonería y pintura de vehículos
- Diseño de interiores habitacionales
- Reciclaje
- Sistemas informativos gráficos
- Adiestramiento y adopción de caninos
- Programa de bomberos
- Call center
- Manejo de maquinaria pesada
- Artes culinarias (panadería, elaboración de pizza)



CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS INDUSTRIALES

3. INDUSTRIA AGROPECUARIA

3.1 AGRICULTURA: Cultivo de maíz- Viñedos - Viveros - Cultivo de manzana.

3.2 PECUARIA: Lechería - Criaderos de cabras - Criadero de búfalos -Caballos salvajes – Piscicultura.

- ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN
- CONEXIONES CON EL MERCADO
- ESTRATEGIAS DE VENTAS
- ESTRATEGIAS DE COMPRA



CONCLUSIONES

- Correcta aplicación del **reglamento MANDELA** que fue adoptado desde 1955 por el primer congreso de la Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra y aprobadas por el Consejo Económico y social con sus resoluciones 663C del 31 de julio 1957 y 2976 del 13 de mayo de 1977.
- Cuentan con grupos especiales, así: Equipo respuesta Emergencia, Equipo Respuesta a Incidentes, Equipo Negociación de crisis, Equipo de Búsqueda, Equipo respuesta operaciones especiales, Grupo Consejo de Empleados y Guardia de Honor Correccionales.
- Los funcionarios que hacen parte de estos no tienen un estatus especial, se mantienen en entrenamiento, existen cartas de entendimiento con otras instituciones.
- Desde el punto de vista organizacional juega un papel preponderante el personal de custodia, dado que están jerarquizados y el más alto rango es el de mayores, quienes son los responsables de las diferentes áreas del Establecimiento.

CONCLUSIONES

- Su legislación les permitió desde hace diez años quitar el consumo de cigarrillo, de otra parte no se permite visitas conyugales, dado que esta actividad genera contrabando (ingreso de elementos no permitidos) y la sociedad ha entendido que los internos no deben tener este tipo de privilegios.
- Se hace una correcta recepción de los internos en los Centros de Recepción (Sindicado)n y en el Centro de Recepción y Diagnóstico de Denver (condenados) ya que cuentan con el personal y material necesario para la recepción y clasificación de los internos.
- Todo depende del comportamiento del interno y el objetivo principal es cambiar el modo de pensar y de actuar del interno.
- El comportamiento es la base de la clasificación tomándolo como método, ya que analiza lo objetivo, lo subjetivo, pero así mismo lo consideran como un proceso continuo, constituyéndose en un sistema. El sistema de clasificación es integral.

CONCLUSIONES

- El atentado terrorista del once de septiembre de 2001 fue un detonante para establecer la necesidad de coordinación entre todas las instituciones del Estado, cuentan con un Plan de Contingencia para cada tipo de riesgo cuyo fin es la cooperación entre todas la Entidades del orden público de la nación.
- El interno al ingresar a la correccional recibe un manual de reglas de comportamiento y a su vez le es presentado un video de orientación; Lo que le permiten saber cuáles son las normas por las cuales se va a regir durante su estadía.
- Dentro del Plan Anticorrupción categorizan a sus empleados en Duros, Blandos y Profesionales, con las siguientes características:
 - Duros: cosas en blanco y negro
 - Blandos: tienen empatía con el interno, ayudan pero se pueden convencer fácilmente
 - Profesionales: buena ética y moral, concluyen que es un buen funcionario, debe ser firme, justo y consiente.

CONCLUSIONES

- Las Celdas de restricción o UTE no se emplean de acuerdo a la normatividad vigente convierten al interno más agresivo llevando en muchas oportunidades a la muerte.
- Han logrado crear una cultura de aseo, mantenimiento y conservación de áreas y de su infraestructura mediante la organización de grupos de mantenimiento totalmente capacitados y calificados.
- En todos los centros penitenciarios cuentan con una unidad principal de inteligencia y cualquier información es comunicada al Director y enviada a la central de inteligencia, cuentan con un inspector general.
- Dentro de las herramientas que emplean para la seguridad están: la silla Boss y los arcos detectores de metales fundamentales para la seguridad de cada centro.
- Para los artículos de primera necesidad los internos hacen un listado a través de un computador instalado en cada módulo y le son suministrados por el almacén del Centro en bolsas adecuadas para tal fin.

CONCLUSIONES

- Los procesos disciplinarios de los internos son adelantados por dos oficiales, el primero de audiencias y el segundo es el disciplinario, quien tiene en cuenta el informe, el reglamento y con base en ello decide la acusación del interno, éste funcionario cumple el papel de fiscal, se puede entrevistar con el interno, recolectar información y de esta manera conforma un expediente
- Los diferentes trabajos y ocupaciones son liderados por la Industria Correccional de Colorado, son empresas o programas lucrativos autosuficientes y brindan beneficios a los internos, como: evitan el ocio, tienen capacitación para cuando obtengan la libertad hay relación trabajador – empleador.



¡ Gracias !

www.inpec.gov.co